

CIRCULAR nº 17/2016

REF: CONSULTA REMOTA PARA DISPOSITIVOS MOVILES DEL PODER JUDCIAL

Montevideo, 25 de febrero de 2016.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente a fin de poner en conocimiento, que en relación a la aplicación para la consulta remota de trámites judiciales desarrollada por la División Tecnología del Poder Judicial, comunicada por Circular nº 14/2016 de fecha 23 de febrero del corriente año, a efectos de un buen funcionamiento de las comunicaciones del servicio, dicha aplicación deberá bajarse por los Señores Jerarcas a fin de tomar conocimiento de las publicaciones que se realicen de noticias institucionales en tiempo real.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

mvp

Director General
Servicios Administrativos